



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8166/2014

RESD-EXA: 048/2017

VISTO:

El informe de avance correspondiente al período 2015-2016, presentado a fs. 171/182 por el Ing. Luis Iván Boccaccini, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables y la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 186), aconseja aprobar el informe de avance 2015/2016 presentado por el doctorando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

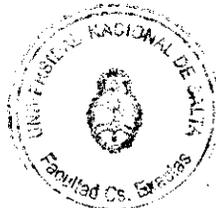
R E S U E L V E:

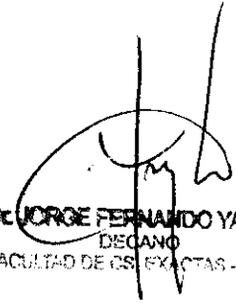
ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015/2016, presentado por el Ing. Luis Iván Boccaccini, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17º del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Luis Iván Boccaccini, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis Hernández), al Codirector de Tesis (MSc. José Antonio Posluszny), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA